



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2021 00297 00
Demandante(s)	SCOTIABANK COLPATRIA SA
Demandado(s)	JUAN FELIPE LOAIZA OLIVAR
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1956V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente la respuesta allegada por el Banco AV VILLAS el 27 de octubre.

(02EjecucionC04MedidasCautelares:01RespuestaOficioBancoAvVillas)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

